



TRIBUNAL ESTATAL
DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
San Luis Potosí

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, **siendo las nueve horas del 2 dos de marzo del dos mil veinte**, reunidos en el Salón de Sesiones del Pleno los Magistrados Juan Ramiro Robledo Ruiz, Titular de la Sala Superior; Ma. Eugenia Reyna Mascorro, Titular de la Primera Sala Unitaria; Manuel Ignacio Varela Maldonado, Titular de la Segunda Sala Unitaria; Diego Amaro González, Titular de la Tercera Sala Unitaria y la Secretaria General de Acuerdos Laura del Castillo Martínez, de conformidad con los artículos 19, fracción XI, 48 párrafo primero de la Ley Orgánica de este Tribunal, se procede a la celebración de la **Quinta Sesión de Pleno, 2ª** de carácter Extraordinaria a la que fueron citados. A continuación, una vez instalado el Pleno de este Tribunal, **ACUERDAN:**

I.-) Que en apoyo a las mujeres que laboran en este Tribunal que deseen sumarse libremente a los movimientos promotores de la igualdad y respeto del género convocados nacionalmente para el lunes 9 de marzo, ellas no necesitaran justificar su ausencia laboral y por tanto, no se aplicarán descuentos en su remuneración.

Así mismo, con la finalidad de garantizar también el acceso a la justicia:

II.-) **El día lunes 9 de marzo del 2020, será considerado como día inhábil pero laborable, por lo que no correrán plazos jurisdiccionales** y no se realizarán actuaciones judiciales, sin que esto implique el cierre del Tribunal, que se mantendrá abierto en el horario de atención ordinario de las 8:00 a las 15:00 horas y con recepción de promociones en la Oficialía de Partes Común.

Se ordena a la Secretaria General de Acuerdos haga la publicación en los Estrados de este Tribunal y en la página web de este Tribunal y se coloquen los avisos en lugares visibles de esta Dependencia.

No habiendo más asuntos que tratar, con lo anterior se da por terminada la Sesión Extraordinaria de Pleno a las nueve horas con treinta minutos del día 2 de marzo del 2020, levantándose para constancia la presente acta que firman los Magistrados que integran el mismo y la Secretaria General de Acuerdos, que autoriza y da fe.


JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ
MAGISTRADO PRESIDENTE


MA. EUGENIA REYNA MASCORRO
MAGISTRADA


MANUEL IGNACIO VARELA MALDONADO
MAGISTRADO


DIEGO AMARO GONZALEZ
MAGISTRADO


LAURA DEL CASTILLO MARTINEZ
Secretaria General de Acuerdos